



CONVOCATORIA CURSO JUEZ DE GIMNASIA RÍTMICA, NIVEL II

SEPTIEMBRE 2024



FEDERACIÓN
ANDALUZA
GIMNASIA



MARBELLA

Junta de Andalucía
Consejería de Turismo,
Cultura y Deporte

La Federación Andaluza de Gimnasia dentro del programa formativo correspondiente al año
2024 convoca

CURSO JUEZ GIMNASIA RÍTMICA, NIVEL II – MODALIDAD: PRESENCIAL

DESTINATARIOS: PERSONAS INTERESADAS QUE CUMPLAN EL REQUISITO EXIGIDO

FECHAS / HORARIOS:

ON LINE

Sábado 7 septiembre: 9.00H a 14.30H / 16.00H a 21.30H

Domingo 8 septiembre: 9.00H a 14.30H / 16.00H A 21.30h

PRESENCIAL

Viernes 20 septiembre: 16.30H a 21.00H

Sábado 21 septiembre: 9.00H a 14.30H / 16.00H a 21.00H

Domingo 22 septiembre: 9.00H a 10.00H/ 10.00H a 14.00H (Examen)

Total, Carga Horaria: 42 H (Lectivas 38 H. – Examen 4 H)

Lugar:

Sesiones presenciales: Instituto de América - Centro Damián Bayón Pl. España, 18320 Santa Fe, Granada

Sesiones on line: a través de la plataforma zoom. Una vez finalizado el plazo de inscripción se confirmará el listado de alumn@s matriculad@s y recibirán instrucciones para acceder al curso.

INSCRIPCIÓN:

Ya está abierto el plazo para realizar la inscripción.

Fecha límite: 1 de septiembre de 2024 o hasta agotar plazas disponibles

CUOTA INSCRIPCIÓN:

AFILIADOS FEDERACIÓN ANDALUZA DE GIMNASIA

280 ,00 Euros (Pago único). Tasas RFEG (100,00 Euros) incluidas.

NO AFILIADOS FEDERACIÓN ANDALUZA DE GIMNASIA

330 ,00 Euros (Pago único). Tasas RFEG (100,00 Euros) incluidas.

NÚMERO DE PLAZAS

25 mínimo / 60 máximo. Plazas limitadas. Se otorgará por riguroso orden de inscripción.

*La FAG se reserva el derecho de anular el curso en el caso tener insuficientes inscripciones

COMO ME INSCRIBO :

A través de este enlace:

<https://andalucia.gestionfederativa.es/cursos/idzR1I0K25XRm1zMzJ5RGw5c1A3ZnR4QT09>

ANTES DE REALIZAR LA INSCRIPCIÓN ES NECESARIO LICENCIA FEDERATIVA FAG-RFEG

El pago se puede realizar por transferencia ó tarjeta, si optas por la transferencia es aconsejable realizarla antes de iniciar la inscripción y guardar el justificante, que se tiene que adjuntar como archivo en el proceso de inscripción. IMPORTANTE: Debes ingresar el importe que se indica al finalizar la inscripción si por algún motivo tienes la licencia y no te indica el importe con la reducción es que **NO** lo has realizado correctamente, debes indicar el DNI tal y como lo tienes en la licencia. Si tienes alguna incidencia **NO** realices la inscripción, contacta con el departamento de formación 636971285. Las inscripciones que no estén correctamente realizadas quedan anuladas.

DATOS BANCARIOS (nº de cuenta donde tienes que realizar el ingreso)

C/C (BBVA) a nombre de la Federación Andaluza de Gimnasia. ES4201826000120208018173

IMPORTANTE EN EL INGRESO DEBES INDICAR EL SIGUENTE CONCEPTO:

NOMBRE+ 1º APELLIDO+II JGR

No se admite devolución de ningún importe entregado una vez finalizado el plazo de inscripción. En caso de quedar suspendido el curso por la entidad, se realizará la devolución íntegra del curso por el concepto de "cuota de inscripción". **El importe por el concepto de licencia NO tiene devolución.**

PROFESORADO:

- ✓ **Doña Pancracia Sirven. Juez Internacional**
- ✓ **Doña Elena Ramirez Cara. Juez Internacional.**

REQUISITOS ACCESO

JUEZ:

- 18 Años a cumplir en el año de celebración del curso.
- Licencia federativa homologada por la RFEG (por cualquier estamento) para el año en curso.
- Haber superado con éxito el curso de primer nivel y las prácticas de la misma especialidad gimnástica en el mismo ciclo olímpico y que dicho curso esté homologado por la RFEG.

NORMAS DEL CURSO

- ✓ Asistencia obligatoria a todas las clases sin excepción
- ✓ Realizar tanto el examen teórico como el práctico
- ✓ Todos los alumnos aportarán su propio Código de Puntuación última versión disponible en <https://www.gymnastics.sport/site/rules/#5>
- ✓ Puntualidad y buen comportamiento

El curso finalizará con un examen teórico y práctico sobre el código de Puntuación. El alumno será evaluado y calificado numéricamente en escala de 1 a 10 puntos en cada uno de los exámenes (teórico y práctico) siendo su calificación final APTO si obtiene al menos una puntuación de 5 en cada una de las partes. Los alumnos No Aptos deberán recuperar la parte suspendida.

Dos convocatorias: Ordinaria (inmediatamente al finalizar el periodo de formación) . Extraordinaria (transcurrido quince días como mínimo y nos más de un mes desde la finalización del examen ordinario). El alumno se examinará solo de la parte suspendida. Los alumnos que no superen el examen extraordinario deberán realizar un nuevo curso.

Una vez superado el curso es obligatorio la realización de prácticas que se llevaran a cabo de la siguiente manera:

Tres prácticas de puntuación pudiendo hacerse indistintamente en sesiones de puntuación de videos, controles técnicos ó competiciones de carácter inferior a nacional ó amistosas, sin que sus notas influyan en la clasificación.

Las prácticas deben estar supervisadas por un Juez Nacional ó Internacional de la misma especialidad, actualizado y con licencia homologada por la RFEG. Podrán realizarse en la misma comunidad ó en distinta de la entidad promotora de la formación.

Cada alumno personalmente, enviara a la RFEG el formulario de prácticas (disponible en la página web de la RFEG en el apartado escuela –normativa) escaneado por mail eng@rfegimnasia.es firmado por el juez ó jueces que hayan tutelado **esas prácticas en un periodo no superior a 6 meses desde la finalización del curso**

Una vez recibidas las prácticas el alumno será dado de alta en la base de la ENG en la categoría de juez obtenida y se remitirá certificado acreditativo ó diploma a la federación promotora para su traslado al interesado.

TITULACIÓN

Se obtendrá la credencial Certificación de juez Nivel 2, una vez superado
(CURSO + PRÁCTICAS)

Aclaración dudas:

Email : c.armenta@andaluciagym.com



6369712855

**EL DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN ESTA DE VACACIONES HASTA EL 2 DE AGOSTO, ESCRIBE TUS
DUDAS POR WHATSAPP**